



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Adolfo Torres Ramírez
DIPUTADO FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE APOYE Y ASESORE A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS A IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA DIGITAL Y UNA APLICACIÓN MÓVIL GRATUITA EN EL PORTAL DE LA PROPIA SECRETARIA PARA QUE APOYEN A ESTE SECTOR, ANTE LA ALERTA SANITARIA DEL COVID-19, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

Los suscritos, Diputado Adolfo Torres Ramírez y Legisladoras y Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Economía para que apoye y asesore a las micro, pequeña y mediana empresas a implemente una plataforma digital y una aplicación móvil gratuita en el portal de la propia secretaria para que apoyen a este sector, ante la alerta sanitaria del Covid-19, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por lo anterior, *“el Fondo Monetario Internacional (FMI) declaró el 27 de marzo que “es claro que hemos entrado en una recesión”, y que esta será peor que la del 2009, luego de la crisis financiera mundial. Como un efecto dominó que comenzó en China, los engranajes de la máquina han ido, uno a uno, frenando en seco. Por estos días, muchos economistas hablan de shock”.*¹

En este contexto, “El 19 de marzo Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL dijo que la crisis del Covid-19 “pasará a la historia como una de las peores que el mundo ha vivido”. Para América Latina y el Caribe, una región que ya arrastraba un débil crecimiento, pronosticó una contracción de 1,8 % del Producto Interno Bruto (PIB) regional. Esto podría llevar a que el desempleo aumente en 10 puntos y que los pobres pasen de ser 185 a 220

¹ <https://www.france24.com/es/20200328-ecuador-argentina-mexico-chile-desafios-economicos-pandemia>

millones de personas. Las personas en condición de pobreza extrema podrían pasar de 67,4 a 90 millones, Bárcena también explicó que la región se verá afectada a través de cinco canales: la disminución de actividad económica de los principales socios comerciales a nivel internacional; la caída de demanda en servicios de turismo, que afecta sobre todo al Caribe; la interrupción en las cadenas globales de valor, que golpea especialmente a México y a Brasil y la caída en el precio de materias primas.”²

Es por lo anterior que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, está preocupado por la economía mexicana ya que el Covid-19 ha impactado a la economía de México y los empleos en especial por las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, es decir las tiendas del barrio, tortillerías, restaurantes y frondas, tintorerías, imprentas y talleres gráficos, entre otros establecimientos que día a día generan empleos y aportan a la economía mexicana.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas representan el grosor de empleos en números reales del 2019 las microempresas generaron de 1 a 10 es el 95.4% empleos en México, las pequeñas empresas generan el 3.6% y las medianas 0.8% y genero 72% de empleos formales, sin duda alguna es uno de los actores que aporta al Producto Interno Bruto (PIB) el cual rondo en el 2019 el 52.

Es por lo anterior que, las PYMES son eslabones fundamentales para el desarrollo del país. Por tanto, en la medida que las Pymes crecen, en esa misma medida influyen en la economía de México

Las micro, pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel importante en el desarrollo económico de las naciones, tanto en los países industrializados, como en los de menor grado de desarrollo; como es el caso de México.

En México ha sido difícil ubicarlas correctamente a través del tiempo, puesto que las variables e indicadores que se han tomado en cuenta para clasificarlas han cambiado constantemente. Además, de manera tradicional, se han utilizado parámetros económicos y contables para clasificarlas, tales como: el número de trabajadores, el total de ventas anuales, los ingresos y los activos fijos de las empresas.

En esta tesitura, las PYMES en el mundo y en México reciben un duro golpe que afectara a largo plazo y otras desaparecerán al ínstate, esto por la epidemia de COVID-19 que fue

² <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>, COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

declarada por la OMS, una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020, que hoy 30 de marzo de 2020, en México estamos en fase dos de esta pandemia porque tenemos según las cifras del comunicado tenido diario coronavirus.

En México hasta el día de hoy 29 de marzo de 2020, *“se han confirmado 993 casos y 20 defunciones por COVID-19 en: Ciudad de México (7), Jalisco (3), Hidalgo (2), San Luis Potosí (2), Coahuila (1), Durango (1), Michoacán (1), Morelos (1), Puebla (1) y Quintana Roo (1).*

Las entidades: Estado de México (1), Puebla (1) y Jalisco (4) tuvieron como hallazgo resultado POSITIVO a SARS-CoV-2, por lo que se consideran PORTADORES al continuar sin desarrollar signos y síntomas de la enfermedad.

Actualmente se tienen casos sospechosos en investigación en diferentes entidades de la Republica”³.

Por lo anterior, genera al país una crisis económica y de desempleo por el coronavirus, esto lo alertó la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, ya que las pequeñas empresas del país sólo tienen capacidad para sostener el sueldo de sus trabajadores hasta por tres quincenas debido a la caída en ventas y los efectos de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Por lo anterior, American Chamber (Amcham) dijo que para que la recuperación de la economía sea más rápida y el impacto en el mercado interno sea menos profundo es indispensable proteger el empleo, la capacidad de compra de las familias y la sobrevivencia de la Pymes. Menciono que *“En una situación crítica como la que atraviesa el mundo actualmente, el comercio y la actividad económica son clave en los esfuerzos de contención y recuperación frente al COVID-19. Por lo tanto hacemos un llamado a la solidaridad, la participación y coordinación de las instituciones públicas en conjunto con el sector empresarial y la sociedad civil, para contener el impacto de la pandemia en México”⁴*

Por lo anterior, la iniciativa privada se está organizando antes que el Gobierno Federal, al grado que *empresarios y especialistas en comercio electrónico y temas digitales crearon una plataforma en línea para asesorar de forma gratuita a micro, pequeñas y medianas*

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544088/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.29.pdf, Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19) 29/03/2020 19:00 Hrs

⁴ <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/impacto-del-covid-19-sera-menor-si-se-protegen-empleo-capacidad-de-compra-y-pymes-amcham>



CÁMARA DE
DIPUTADOS

*empresas (mipymes) sobre el uso de tecnología para mantener sus negocios durante la emergencia de Covid-19.*⁵

En este contexto el Artículo 34 de la Ley Orgánica De La Administración Pública Federal menciona que: la Secretaría de Economía corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

En su fracción establece: “X bis. Coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de escasos recursos en áreas urbanas a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, evaluación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios que se requieran para ese propósito, previa calificación, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado”⁶.

Es por lo anterior que como representantes populares, nos toca desde nuestras trincheras apoyar a este gran generador de empleos y de la economía del país, es por ello que como legislador propongo este punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Economía para que apoye y asesore a las micro, pequeña y mediana empresas a implemente una plataforma digital y una aplicación móvil gratuita en el portal de la propia secretaria en el cual crearan una cuenta para que ellos publiquen su negocio en la categoría que corresponda y con esta herramienta digital puedan vender y comprar sus productos y servicios con la finalidad de que tengan una herramienta más ya que muchas Pymes no cuentan con estas herramientas.

Por lo anterior, tenemos que apoyar y fortalecer nuestras Pymes incentivando los productos y servicios internos para fortalecer la economía y asegurar empleos de muchas familias mexicanas, el pueblo de México es caracterizado por apoyarse, ser unido y solidario, sigamos con esa imagen de México.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

5

https://www.mural.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com/crean-empresarios-red-de-ayuda-a-mipymes/ar1904767?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783b786d3a--

⁶ Ley Orgánica De La Administración Pública Federal



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Único. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Economía para que apoye y asesore a las micro, pequeña y mediana empresas a implemente una plataforma digital y una aplicación móvil gratuita en el portal de la propia secretaria para que apoyen a este sector, ante la alerta sanitaria del Covid-19.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de marzo de 2020.



ADOLFO TORRES RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL